



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAY 2008	
Recibido.....	17:05.....Hs.
Exp. N°.....	20480.....F.P.-E.D.F.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara su repudio a los hechos sucedidos en la sede de la Asociación "MADRES DE PLAZA DE MAYO" y de la Universidad homónima el pasado fin de semana en la ciudad de Buenos Aires, cuando un grupo de desconocidos ingresó causando destrozos con fines intimidatorios.


MARCELO JOSÉ BRIGNON
Diputado Provincia

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como es de público conocimiento, durante el pasado Domingo 11 de Mayo se pudo constatar que un grupo de personas había ingresado a la sede de la institución más simbólica en el tema Derechos Humanos como sin duda es la Asociación "MADRES DE PLAZA DE MAYO"

Resulta a todas luces una actitud de total intolerancia y lejos estamos de aceptar cualquier tesis que nos quiera convencer de que se trate de un simple hecho más de inseguridad.

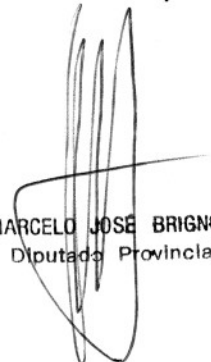
La convivencia democrática requiere como presupuesto ineludible erradicar totalmente este tipo de prácticas anacrónicas, dando paso a una sociedad en la que la tolerancia por los que piensan distinto sea una marca de civismo, impidiendo la preeminencia de algunos sobre otros en base a la fuerza,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sobre todo en momentos como estos en los que la tenaz lucha de las Madres y de las Abuelas, junto a otras organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, han logrado llevar ante la Justicia a un sinnúmero de genocidas.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.



MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial